

# FICHAS DIDÁCTICAS INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA

## ¿Cuál es el objetivo de estas Fichas de Aprendizaje?

Su objetivo es **facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, de los estudiantes**. Por ende, son de uso tanto para los docentes del sistema educacional chileno, como para los estudiantes que deseen profundizar en cada uno de los temas que se abordan.

## ¿Cómo podemos trabajar las fichas desde nuestros diferentes roles?



### Desde el Rol Docente

Usted podrá utilizarlas según sean las necesidades que presenten los estudiantes, en el Establecimiento Educacional. Sugerimos que puedan ser utilizadas como material de apoyo para el trabajo con los estudiantes con el fin de que tengan la oportunidad de profundizar las temáticas a través de los diferentes hipervínculos que contiene cada ficha.



### Desde el Rol Estudiante

Este material permitirá conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país. Así mismo, podrás profundizar a través de los hipervínculos que contienen las fichas en cada uno de los temas. Finalmente, si tienes dudas respecto a los diferentes materiales debes acercarse a tu profesor/a, el cual podrá ayudarte a solucionar las dudas que tengas.

## ¿Qué temas consideran estas Fichas?

Ponemos a su disposición un conjunto de **10 fichas de aprendizaje**, las cuales se dividen en los siguientes temas:

1. Bases de la Institucionalidad Política.
2. Nacionalidad y Ciudadanía.
3. Poder Ejecutivo.
4. Poder Legislativo.
5. La Ley y su proceso de formación.
6. Poder Judicial.

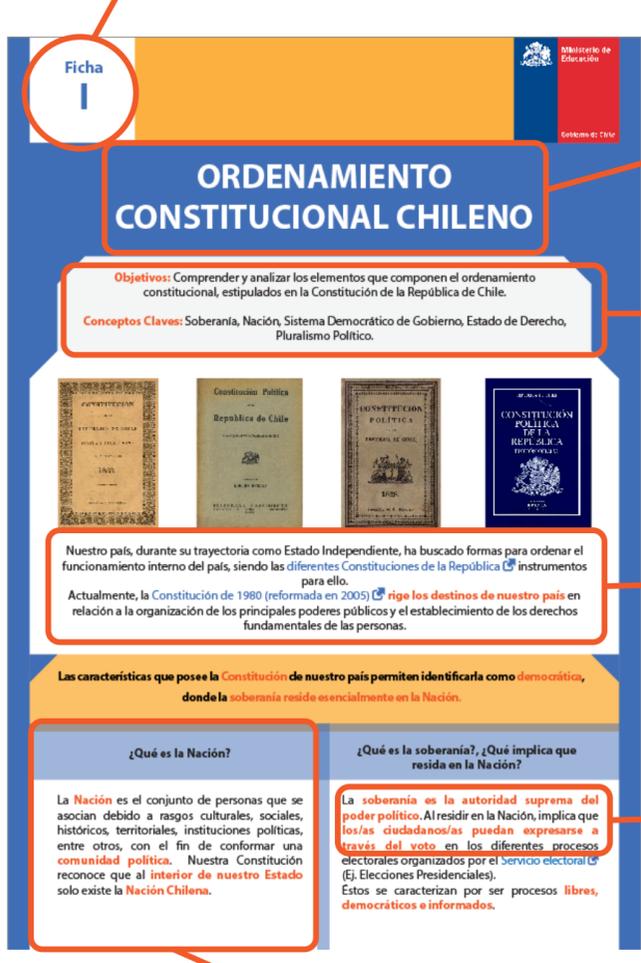
7. Tribunal Constitucional y Tribunal Calificador de Elecciones.
8. Ministerio Público y Defensoría Penal Pública.
9. Contraloría General de la República.
10. Gobierno y Administración Regional y Local.

## ¿Son fichas de trabajo o guías de aprendizaje?

El material que ponemos a su disposición **son fichas de trabajo, las cuales pueden ser utilizadas como base para la construcción de guías de aprendizaje, trabajos de investigación, desarrollo de foros o debates, entre otras actividades**. Para ello, es importante que siempre considere el objetivo propuesto al inicio de cada ficha, el cual le permitirá construir una ruta de trabajo adecuada al contenido presente en cada una de ellas.

## ¿Cuál es la estructura de cada una de las Fichas?

Cada ficha se encuentra numerada del I al X, permitiendo con ello ordenar su uso.



**Ficha I**

**ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL CHILENO**

**Objetivos:** Comprender y analizar los elementos que componen el ordenamiento constitucional, estipulados en la Constitución de la República de Chile.

**Conceptos Claves:** Soberanía, Nación, Sistema Democrático de Gobierno, Estado de Derecho, Pluralismo Político.

Nuestro país, durante su trayectoria como Estado Independiente, ha buscado formas para ordenar el funcionamiento interno del país, siendo las diferentes Constituciones de la República instrumentos para ello. Actualmente, la Constitución de 1980 (reformada en 2005) **rige los destinos de nuestro país** en relación a la organización de los principales poderes públicos y el establecimiento de los derechos fundamentales de las personas.

Las características que posee la Constitución de nuestro país permiten identificarla como democrática, donde la soberanía reside esencialmente en la Nación.

**¿Qué es la Nación?**  
La Nación es el conjunto de personas que se asocian debido a rasgos culturales, sociales, históricos, territoriales, instituciones políticas, entre otros, con el fin de conformar una **comunidad política**. Nuestra Constitución reconoce que al interior de nuestro Estado solo existe la **Nación Chilena**.

**¿Qué es la soberanía? ¿Qué implica que resida en la Nación?**  
La soberanía es la autoridad suprema del poder político. Al residir en la Nación, implica que **los/as ciudadanos/as puedan expresarse a través del voto en los diferentes procesos electorales organizados por el Servicio Electoral** (Ej. Elecciones Presidenciales). Estos se caracterizan por ser procesos **libres, democráticos e informados**.

El título indica el tema del que trata la ficha.

Al inicio, un objetivo y conceptos claves permitirán guiar el trabajo que pudiere ser desarrollado con la Ficha.

Cada ficha posee un resumen global del tema a trabajar, donde se indican los elementos más importantes.

Las ideas más importantes se encuentran destacadas con color rojo.

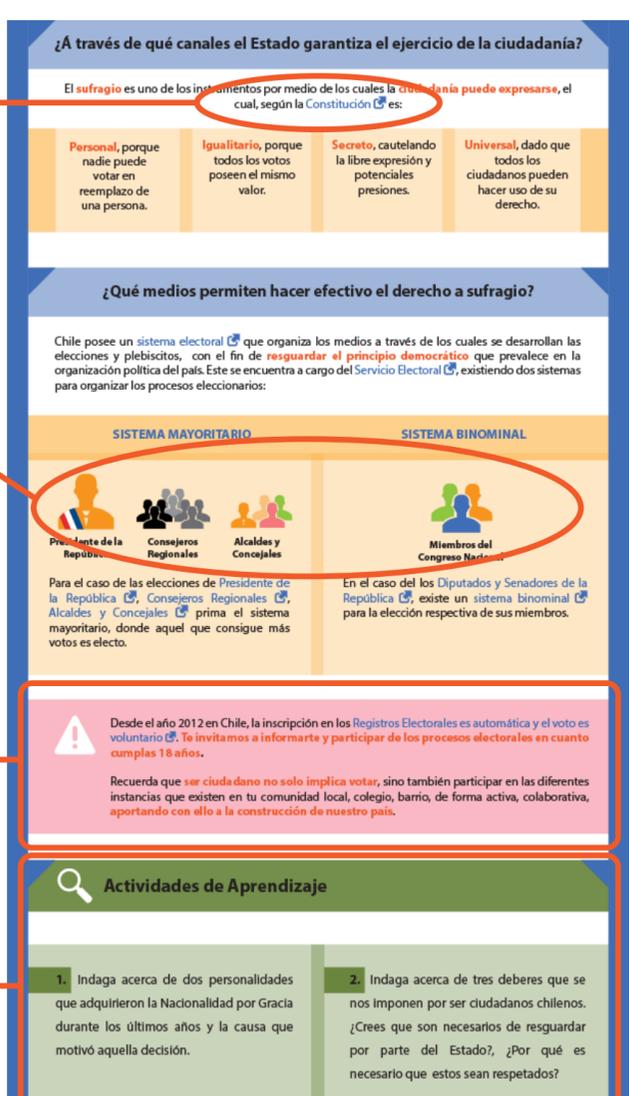
Para guiar la lectura, la ficha propone preguntas y respuestas basadas en los temas donde pudiesen existir mayor cantidad de dudas.

El símbolo (🔗) te indica que acerca del tema existe un vínculo hacia una página web externa donde podrás profundizar acerca del tema.

Cada cargo público posee una iconografía asociada, la cual te permitirá identificar a lo largo de cada ficha a quien corresponde.

El símbolo de advertencia y el color rosado te indicará que debes detenerte en la idea, dada su importancia para comprender el tema.

Las Actividades de Aprendizaje permiten profundizar en los diferentes temas tratados en cada ficha.



**¿A través de qué canales el Estado garantiza el ejercicio de la ciudadanía?**

El sufragio es uno de los instrumentos por medio de los cuales la ciudadanía puede expresarse, el cual, según la Constitución es:

<b>Personal</b> , porque nadie puede votar en reemplazo de una persona.	<b>Igualitario</b> , porque todos los votos poseen el mismo valor.	<b>Secreto</b> , cautelandolo la libre expresión y potenciales presiones.	<b>Universal</b> , dado que todos los ciudadanos pueden hacer uso de su derecho.
---	--	---	--

**¿Qué medios permiten hacer efectivo el derecho a sufragio?**

Chile posee un sistema electoral que organiza los medios a través de los cuales se desarrollan las elecciones y plebiscitos, con el fin de **resguardar el principio democrático** que prevalece en la organización política del país. Este se encuentra a cargo del Servicio Electoral, existiendo dos sistemas para organizar los procesos electorarios:

<b>SISTEMA MAYORITARIO</b>	<b>SISTEMA BINOMINAL</b>
 <p>Presidente de la República, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales</p> <p>Para el caso de las elecciones de Presidente de la República, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales prima el sistema mayoritario, donde aquel que consigue más votos es electo.</p>	 <p>Miembros del Congreso Nacional</p> <p>En el caso de los Diputados y Senadores de la República, existe un sistema binominal para la elección respectiva de sus miembros.</p>

**Advertencia:** Desde el año 2012 en Chile, la inscripción en los Registros Electorales es automática y el voto es voluntario. Te invitamos a informarte y participar de los procesos electorales en cuanto cumplas 18 años. Recuerda que ser ciudadano no solo implica votar, sino también participar en las diferentes instancias que existen en tu comunidad local, colegio, barrio, de forma activa, colaborativa, aportando con ello a la construcción de nuestro país.

**Actividades de Aprendizaje**

1. Indaga acerca de dos personalidades que adquirieron la Nacionalidad por Gracia durante los últimos años y la causa que motivó aquella decisión.	2. Indaga acerca de tres deberes que se nos imponen por ser ciudadanos chilenos. ¿Crees que son necesarios de resguardar por parte del Estado?, ¿Por qué es necesario que estos sean respetados?
--	--

**Advertencia de la UNESCO:** "Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supone utilizar en español vocablos tales como o/a, os/as, es/as, para marcar que nos estamos refiriendo a tanto a hombres como mujeres, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido que todas las menciones van dirigidas a ambos, a hombres y mujeres"